



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**FERMÍN MARTÍNEZ DEXTERA  
QUERELLANTE**

V.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE  
PUERTO RICO  
QUERELLADA**

**CASO NÚM.:** NEPR-RV-2019-0044  
NEPR-RV-2019-0045

**ASUNTO:** Revisión Formal de Factura

**ORDEN CONSOLIDANDO QUERELLAS**

El 6 de mayo de 2019 la parte Promovida solicitó consolidar la presente Solicitud de Revisión con la Solicitud de Revisión NEPR-RV-2019-0044 considerando que son las mismas partes, cuenta de servicio eléctrico y objeciones a dicha cuenta de servicio eléctrico. Conforme a las disposiciones del Reglamento 8543<sup>1</sup> por entenderse que dichas Solicitudes de Revisión mencionadas contienen cuestiones comunes de hechos y derecho procedemos a consolidar las mismas bajo el número de Solicitud de Revisión NEPR-RV-2019-0044 por ser esa la de más antigüedad.

Por lo cual solicitamos a la Secretaria del Negociado de Energía de Puerto Rico a que consolide las Solicitudes de Revisión y Querellas y archive todo documento referente a los casos NEPR-RV-2019-0044 y NEPR-RV-2019-0045 bajo el número NEPR-RV-2019-0044.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer  
Oficial Examinador

<sup>1</sup> Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones



## CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 10 de julio de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador, Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación a los Casos Núm. NEPR-RV-2019-0044 y NEPR-RV-2019-0045 fue notificada mediante correo electrónico a: juphoff11076@aeep.com. El Promovente no cuenta con correo electrónico por lo cual no se envió copia digital. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**

Lcdo. John A. Uphoff Figueroa  
PO Box 363928  
San Juan, P.R. 00936-3928

**Fermín Martínez Déxtera**

Urb. Round HLS  
Calle Amapola #743  
Trujillo Alto, P.R. 00976-2748

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de julio de 2019.

Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria